

CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario General de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), en uso de las facultades que la Ley le confiere, por este medio **HACE CONSTAR:** Que el día 14 de enero del 2020, se recibió el plan de Emergencia y Desastres de la Municipalidad de Amapala, Departamento de Valle con el fin que la Comisión Permanente de Contingencia COPECO revise y valide dicho informe.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente constancia en la ciudad de Comayagüela, M.D.C., a los catorce (14) días del mes de enero del año Dos Mil veinte.



ABOG. MAURICIO LAGOS

Secretario General Interino De COPECO